



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00165217- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra Sociología, elevada por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor del citado Departamento;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los/las profesores/as propuestos/as, así como la certificación referida a los/las egresados/as y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden #19);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 31 de marzo de 2025, aprobó por unanimidad y sobre tablas, la propuesta del llamado a concurso;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, y lo dispuesto en la Resolución HCD N° 94/2022 -aprobada por el H. Consejo Superior según Resolución N° 491/2022-a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el Departamento de GEOGRAFÍA.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Cátedra: SOCIOLOGÍA

Cargo: 1 (UN) Profesor ASISTENTE ded. SIMPLE

Tribunal:

Titulares:

CAPDEVIELLE, Julieta María.

PALLADINO, Lucas

COPPI, Gabriel Orlando.

Est. ERRÁZURIZ LOBO, Agustín Emilio.

Egr. KABALIN YONSON, Enrique Blas.

Suplentes:

CRISTIANO, Javier Luis.

BARRI, Juan Manuel.

FREYRE, María Laura.

Est. LETZEN, Sara Mariel.

Egr. BIGO, Andrea Gabriela.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

KS